

DOF: 01/03/2017

Centro Nacional de Control del Gas Natural

**TARIFAS POR TRAYECTO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL PARA EL
SISTEMA DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO NACIONAL INTEGRADO**

NOTA ACLARATORIA

Se corrige la vigencia de las tarifas del SISTRANGAS establecida en la publicación realizada por el CENAGAS en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2017.

Dice: Vigentes a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Debe decir: Vigentes a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2017.

Lo anterior, conforme a lo estipulado por la Comisión Reguladora de Energía en el Resolutivo Primerode la RES/1957/2016.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2017.

El Gestor Técnico del SISTRANGAS.

Act. Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves

Rúbrica.

(R.- 445656)